



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 25 septiembre de 2017

EXP-EXA N° 8.051/2012

RESD-EXA N° 380/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1671/17 de la Esp. María de las Mercedes Moya, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado - Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático I que ocupa en esta Facultad, a partir del 04/09/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD – EXA N° 402/2017, se le otorgó a la Esp. María de las Mercedes Moya la promoción transitoria en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I, desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por la docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

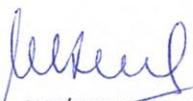
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

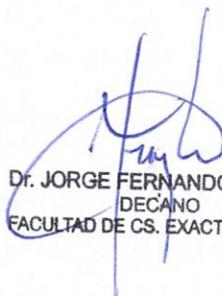
ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Esp. María de las Mercedes MOYA, en el cargo Profesor Asociado – Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, desde el 4 de septiembre de 2.017 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15,

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Esp. María de las Mercedes Moya, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mcn


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.